

El Lindero, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	5
4. CICLO ANUAL	5
5. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	6
ADSCRIPCIÓN.	6
PRÁCTICAS CULTURALES.	6
6. ASAMBLEAS	7
7. ESTRUCTURA INTERNA	7
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	8
8. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	8
9. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	8
10. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	9
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	9
11. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	9
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	9
13. REFERENCIAS	9

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Lindero, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Lindero, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

María Cruz Hernández Cortez, Miguel Ramírez Ramírez, Epifanio Ferrer Martínez, María Anacleta Martínez Arcila, Patricia Tovar Miranda, María Juliana Arcila Ramírez, Josefina Hernández Velázquez, Angélica Tovar Hernández, Teresa Pérez Gómez, María Cira Hernández Crisanto, Teresa Armas Vázquez, Mónica Hernández, Martha Ferrer Hernández, María Angélica Hernández Ramírez, Esthela Ramírez Hernández, Ricardo Crisanto Hernández, María Remedios Crisanto Hernández, Andrés Ferrer Crisanto (subdelegado), Yasmín González García y Epifanía Ferrer Martínez.

1. Identificación general

- ❖ Cuentan los habitantes que El Lindero era originalmente una sola comunidad junto con Alonso Yáñez, pero fue fraccionada. No se tiene fecha exacta de ese acontecimiento.
- ❖ Según se dice, el nombre de la comunidad se debe a que ésta limita con Alonso Yáñez. Por ser cuchillitas, es decir por ser un terreno que no es cuadrado, se va cerrando en forma de pico y la parte en donde se encuentra la comunidad es donde el terreno se cierra en forma triangular.
- ❖ La comunidad El Lindero está conformada por 217 habitantes, de los cuales 112 son hombres y 105 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación:

Edad	Población
De 0 a 2 años	15
De 3 a 5 años	16
De 6 a 11 años	32
De 12 a 14 años	13
De 15 a 17 años	14
De 18 a 59 años	113
De 60 años y más	14
Total	217

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030136.
- ❖ En la localidad existen 42 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.17 ocupantes.

Índice de rezago social.

En El Lindero, San Miguel Allende, según datos del Censo 2010 se presentan los siguientes indicadores:

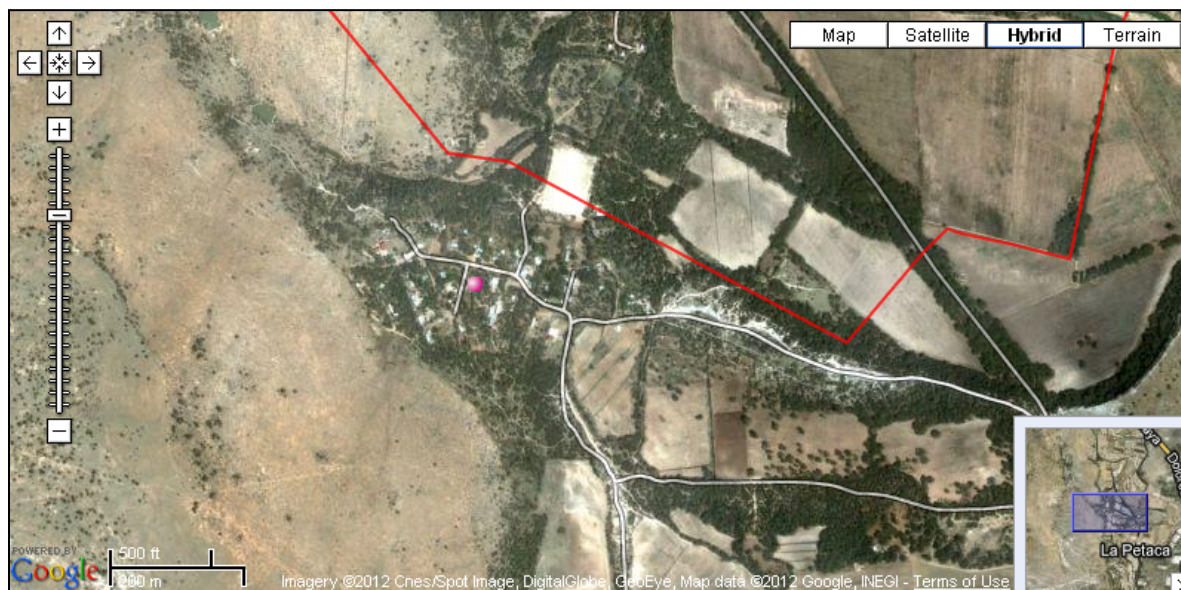
El Lindero, San Miguel de Allende

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	17.02
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.44
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	72.34
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	73.27
Viviendas con piso de tierra	4.76
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	69.05
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0
Viviendas que no disponen de drenaje	59.52
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.38
Viviendas que no disponen de lavadora	66.67
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.57

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.012594, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*). Por otro lado, en la asamblea convocada, los participantes comentaron que el 100% de las viviendas no disponen de escusado o sanitario, drenaje y lavadora.

2. Ubicación geográfica

El Lindero se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto. a 100° 49'15" de longitud; 21° 03' 35" de latitud y a 1,880 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiar=1>

3. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Lindero recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado su comunidad e historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1913	Construcción de la primera capilla por el Sr. Arcadio Muñoz.
1958	Entrega de parcelas por el Presidente de la Republica Lic. Adolfo López Mateos al grupo de ejidatarios. Quedando aceptado el ejido de Alonso Yáñez.
1961	Construcción de la primera aula escolar, la cual todavía existe con el nombre de Lázaro Cárdenas.
1979	Edificación de otra iglesia, la cual actualmente no está terminada. Se pretende que en octubre se lleve a cabo su consagración.

4. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Fiestas y ceremonias		Bendición de la semilla		Santa Cruz					Virgen de Gpe.			Concheros
Periodo de migración		Emigración								Inmigración		

Los habitantes cuentan que en su comunidad no se tiene espacio para poder sembrar.

El Lindero, San Miguel de Allende

FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: Misa, reparto de dulces y en casa, comida típica (mole, pozole y carnitas).
MAYO	
Ritos agrícolas	Concheros: Recibimiento de la festividad con misa y danzas.
Otros eventos	Cambios de Mayordomos: Al igual que en la festividad de concheros, misas y danzas.
Fiestas religiosas	Celebración a la santa Cruz oro y plata: Misa y velación.
SEPTIEMBRE	
Ritos agrícolas	Concheros: Recibimiento de la festividad con misas y danzas.
Fiestas religiosas	Celebración a la virgen de Guadalupe: Velación y diferentes eventos todo el día.
NOVIEMBRE	
Otros eventos	Celebración de Muertos.
DICIEMBRE	
Ritos agrícolas	Concheros: Misa, danzas, castillos y bandas.

5. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por autoadscripción, por sus usos y costumbres, por su historia y su cultura, así como por su territorio. La comunidad tiene ascendientes indígenas, existen dos personas que hablan y entienden el otomí: María Cruz Hernández Cortez de 83 años y María Juliana Arcila Ramírez de 80 años.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen médicos tradicionales, tales como sobanderos y curanderas.

El lugar sagrado que hay en la comunidad es el centro de oración.

La principal artesanía que se realiza es la canasta de **carrizo** y bordado.

Existen comidas tradicionales que son a base de xoconostle (tuna verde) en variedades de guisados de pico de gallo (ensalada con cebolla, chile, cilantro y el xoconostle) así como atoles de pirul y formas de preparar la flor de sábila amarilla en guisado.

En esta comunidad se cuenta con un atuendo tradicional que consta de: Mandil, rebozo y falda floreada.

6. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

La presidencia convoca y la comunidad tiene derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son tomar acuerdos y decisiones.



Localidad.

El subdelegado convoca y la comunidad tiene derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son organizar y tomar decisiones.

7. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria y sí hay rotación de ellos. Comentaron que no existe escalafón de cargos y que las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 1)

- Criterios de elección: Comunidad
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Atención e información a la comunidad.
- Duración del cargo: Tres años.

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en El Lindero se encuentran las siguientes instituciones en materia de educación, salud y bienestar: Tercera Edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio: los comités de agua y electrificación.

8. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres no han participado en la organización interna de la comunidad, así mismo no han ocupado un cargo de nivel superior. Lo anterior, debido a la falta de empleo y de recursos necesarios

9. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)



La comunidad El Lindero acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el delegado de la comunidad Alonso Yáñez cada vez que es requerido. La comunidad está obligada acudir, y las personas mayores, enfermos y niños están exentos. Se cobra una cuota de \$100.00 pesos como sanción para quien no cumple. Se debe pagar de contado.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado son la limpieza general de la escuela (con la participaron 40 personas), la reparación interna de la iglesia (40 personas), el desquilate (quitar la hierba) y revestimiento de caminos (40 personas), el saneamiento ambiental y la separación de basura (21 personas).

10. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

En esta comunidad no existe un reglamento escrito interno o estatuto comunal.

Procedimientos de detención.

En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

11. Actividades productivas

En la comunidad El Lindero se dedican principalmente a realizar actividades artesanales tales como: sombreros de carrizo y bordados.

12. Glosario de términos

Carrizo: Planta gramínea, indígena de España, con la raíz larga, rastrera y dulce, tallo de dos metros, hojas planas, lineares y lanceoladas, y flores en panojas anchas y copudas. Se cría cerca del agua y sus hojas sirven para forraje. Sus tallos servían para construir cielos rasos, y sus panojas, para hacer escobas (Real Academia Española, 2009).

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>